



Valencia, 2 de marzo de 2020

Grupo Circulación - Alma	
Nombre y apellidos	Asistencia (Sí/No/Excusa)
Victoria García (Secciones Centrales)	Sí
Enara Arias (Secciones Centrales)	Sí
Marita Hernández (Biblioteca de Ciencias)	Sí
Laura Queipo (Biblioteca de Ciencias de la Salud)	Sí
Pilar Montañana (Biblioteca d'Humanitats)	Sí
Ana Mira (Biblioteca de Jardí Botànic)	Excusa
Cristina García (Biblioteca de Sociales)	Sí
Grupo Formación - Alma	
Blanca Salom (Biblioteca de Ciencias de la Salud)	Sí

Asuntos tratados:

1. Revisión contenidos del Aula Virtual sobre circulación
2. Revisión del calendario de trabajo para la formación y testeo del Módulo de Circulación de ALMA
3. Revisión de la nueva normativa de préstamo acordada, antes de presentarla a Consell de Govern.
4. Formación en el sandbox de las tres tareas básicas de circulación: préstamo, devolución y reserva (*solicitud de ejemplar físico*).
5. Otros asuntos: solicitudes de préstamo interbibliotecario por parte del usuario a través de Alma, usuarios externos dentro del sistema educativo...

1. Revisión contenidos Aula Virtual

Se decide eliminar la presentación sobre Digitalización y los manuales de circulación de otras universidades, excepto el manual de la Universidad de Granada.

Se mantienen las siguientes presentaciones:

- Introducción a Alma
- Trabajando en los mostradores de circulación
- Ejemplares físicos y solicitud de transferencia
- Solicitudes de reserva
- Manual de circulación de la Universidad de Granada

Se decide incluir el nuevo cuadro con la normativa de préstamo en aula virtual

2. Calendario de trabajo

Se vuelve a revisar el calendario para el plan de formación y testeo del módulo de circulación de Alma. Teniendo en cuenta que todo el personal debe recibir formación de este módulo, el nuevo calendario de trabajo queda fijado de la siguiente manera:

- Del **23 de marzo al 31 de marzo** (aproximadamente) Primera revisión y depuración de errores por parte de TECNIS

- Del **23 de marzo al 8 abril** todo el personal de bibliotecas deberá visualizar los 4 vídeos básicos de Alma Essentials que actualmente se encuentran en el espacio de Circulación del Aula Virtual.

Para aquellas personas que no puedan visualizar y escuchar los vídeos en su puesto de trabajo, se posibilitará un espacio (salas de trabajo en grupo, de formación...) para que lo hagan, preferentemente en grupo para poner en común posibles dudas y comentarios. La directora del SBD avisará a las directoras para que arbitren las medidas oportunas para hacerlo posible.

La locución de los vídeos se puede descargar para su lectura en la opción "*handout*".

- **30 de marzo** comienza la primera fase del testeo por parte de las coordinadoras con el personal que ellas decidan.

- Se enviará un mail a bibliotecas para que desde el 1 de abril todo el personal de los mostradores pueda entrar al entorno de pruebas, aunque la formación será más tarde, en junio ¿?

- Del **1 de abril al 11 de mayo** formación general para testeadores. Comienzo del testeo por parte de un mayor número de personal. La idea es que las dudas que se desprendan del testeo se puedan plantear en el Workshop presencial que organizará Exlibris el 12-13 y 14 de mayo.

- El **12-13-14 de mayo** Exlibris organizará un Workshop para la UV.
- A **partir del 1 de junio** se realizará la formación a todo el personal por parte de las coordinadoras de circulación, una vez se hayan despejado las dudas surgidas en el testeo y recibida la formación en el workshop. La formación se organizará en varios días en horario en el que pueda acudir el personal de tarde y de mañana y la impartirán 2 personas.
- El **21 de julio** es la salida a producción del sistema. Para esta fecha todo el personal tiene que estar formado.

3. Revisión de la nueva normativa de préstamo y otros temas

Se corrige la normativa de préstamo, que se revisará de nuevo por todo el grupo.

Revisando la normativa surgen otras cuestiones:

- Se plantea que el Préstamo Intercampus se pueda gestionar a través de Alma, es decir que el usuario pueda solicitar los ejemplares disponibles de otras bibliotecas, sin necesidad de enviar un correo de solicitud a la biblioteca. Se acuerda que se va a consultar esta opción.
- Se habla también de la posibilidad de que cualquier profesor de cualquier nivel (primaria, secundaria y universidad) ya sea del sistema público o privado pueda hacer uso de la biblioteca y su servicio de préstamo, tal y como se refleja en el artículo 104 de la *Ley orgánica de educación 2/2006, de 3 de mayo*. Se plantea si esto cuestionaría la existencia del actual PIV5U.
- También se comenta que, ante el robo de material prestado de la biblioteca, al usuario se le condonará la deuda presentando la denuncia (aunque el robo haya sido sin intimidación).

Se plantea la posibilidad de gestionar el préstamo de salas de estudio en grupo y objetos por horas.

Tareas a realizar:

- Un grupo formado por las coordinadoras de las bibliotecas de CC. Sociales y Humanidades se encargará de elaborar supuestos prácticos básicos y complejos para testear en profundidad las funcionalidades del módulo.
- El resto, creará los materiales para la formación y el manual de circulación de Alma. Se tomará como referencia el manual de Circulación de la Universidad de Granada. Se fija como primera reunión para hacer estos materiales el próximo **11 de marzo** a las 12 h. en el edificio de la Nau.